situam

ALTERNATIVA DEMOCRÁTICA

MAYO, 2021

4 CGO 4

UAM
AZCAPOTZALCO

20, 21 y 22 de Mayo / 2021

PONENCIA

Política Sindical

- Necesario efectuar elecciones para renovar el Comité Ejecutivo y demás representaciones sindicales

ALTERNATIVA DEMOCRATICA

UNIDOS Y ORGANIZADOS

POLITICA SINDICAL

NECESARIO EFECTUAR ELECCIONES PARA RENOVAR EL COMITÉ EJECUTIVO Y DEMÁS REPRESENTANTES SINDICALES

Consideramos conveniente que el Congreso apruebe efectuar las elecciones para renovar el Comité Ejecutivo y de las demás instancias sindicales que les corresponda el cambio, ese ejercicio democrático busca fortalecer la vida interna del SITUAM y a la par efectuar el cambio de los representantes sindicales que muchos afiliados demandan en este momento.

Proponemos que las elecciones se efectúen al regreso de las vacaciones de verano, particularmente que las votaciones se realicen el 30 y 31 de agosto de 2021. El desarrollo de las elecciones en esas fechas posibilitará tener un nuevo Comité Ejecutivo que emprenda y atienda con renovados bríos la agenda laboral y prepare el Congreso General Extraordinario con vistas de enfrentar la revisión salarial y contractual de 2022. *En el proceso electoral se debe garantizar que los afiliados ejerzan su derecho a votar presencialmente, observando en todo momento las medidas sanitarias vigentes en la Ciudad de México y del Estado de México así como también mantener la observancia de la norma estatutaria vigente.*

Por la pandemia se deberá diseñar una convocatoria a elecciones que tome en cuenta las circunstancias que estamos viviendo.

RECUPERAR LA CREDEBILIDAD DE NUESTRO SINDICATO

Es importante recuperar la credibilidad de los afiliados en su organización sindical, lo cual pasa por ofrecer rendición de cuentas y el estado de las finanzas, así como el manejo de la bolsa de trabajo…

En el mes de noviembre del 2020 se acordó, a partir del informe de la secretaria de finanzas, que el informe presentado por el Comité Ejecutivo y por la responsable de la secretaria Ana María Tapia, que dicho informe tenía varias inconsistencias por lo que el resolutivo del Congreso fue que el informe tendría que volverse hacer y subsanar los datos faltantes. A la fecha ese informe financiero no ha sido publicado, si bien pueden argumentar que se cruzó el problema de la pandemia, pasaron 4 meses antes de esta situación y el informe no se dio, pasó la revisión del 2020 y el Comité no citó al CGD de balance a pesar de que diferentes Asambleas Seccionales y Consejos Seccionales de las unidades lo solicitaron, no hubo informe de gastos del fondo de resistencia en la prehuelga, ni como terminó, no ha habido información sobre los gastos de actividades como las del aniversario del sindicato del 2020 donde el Comité informó haber programado el evento de aniversario del sindicato, esa celebración fue cancelada, pues Jorge Dorantes informó, que la patronal no le prestó el espacio para el evento en la unidad Xochimilco. Hasta ahora no se ha informado en qué situación quedó dicho gasto o si se realizó o no algún gasto. Otros eventos que tuvieron que realizarse el año pasado y que no se realizaron ¿cómo quedaron? No se informó tampoco si este año hubo gastos en la prehuelga de la revisión realizada a distancia y tampoco sabemos si se realizaron gastos del fondo de resistencia o no, pues tampoco hubo un informe del Comité ejecutivo. De igual forma, no se ha dicho cuánto costó la compra de la plataforma zoom que se compró y lo requerido para la llamada teleSITUAN que, si bien es cierto había la necesidad de invertir en ello, no hubo ninguna información del costo ni de otros gastos que han hecho como Comité. Todo esto tiene que informarse de manera clara para el conocimiento de los afiliados y recobrar la confianza del sindicato, lamentablemente cada que se tocan estos temas, es recurrente el discurso del Comité de que se le cuestiona porque se está en campaña y se salen por la tangente, estos son temas de gran relevancia deben ser retomados por lo que, como afiliados, esperamos con ansias un informe desglosado de las finanzas pues han tenido más de un año para trabajarlo.

ESCUELA DE FORMACIÓN SINDICAL

Por otro lado, para contribuir a salir de la crisis sindical se debe estructurar una escuela de formación sindical pues es la única forma para que los trabajadores tengan conciencia de la participación en el sindicato y para que se perciba la importancia que tiene el SITUAM para la defensa de los derechos laborales y para mejorar el propio Contrato Colectivo de Trabajo. No obstante, también se trata de propiciar el actuar ético y democrático de los afiliados para fortalecer las acciones y actividades sindicales. Sin formación sindical viajamos a la deriva y eso no puede pasar, sin duda que para salir de la crisis del SITUAM es con la participación directa de los afiliados que lo podremos lograr.

El gran problema que ha existido desde hace años es que siempre se ha comentado que cada corriente trata o pretende con la escuela de formación, jalar agua a su molino y no se implementa. **¿Por qué no dejar que los GICs de cada una de las unidades implementen esta política de formación? De acuerdo al Estatuto sindical, en ese sentido es importante retomar el acuerdo de implementar platicas de introducción obligatoria para quienes están registrados en la bolsa de trabajo y este debiera ser uno de los requisito para ingresar, basta ya de que nosotros mismos nos pongamos como límite barreras para concretar la escuela sindical**, pues eso ha demeritado la participación de los trabajadores al no conocer la historia de la organización, sus logros y su importancia de mantenerse como sindicato democrático, mixto e independiente.

RECHAZAR LA REFORMA ESTATUTARIA

El congreso tiene en sus puntos del orden del día la reforma estatutaria, al respecto no se ha cumplido con el acuerdo del último Congreso realizado en la unidad Xochimilco de realizar un Congreso extraordinario exclusivo para abordar el punto en concreto y que el Comité publicara un comparativo de los puntos donde existe diferencia entre el actual estatuto y las disposiciones requeridas por la secretaria del trabajo, pues el Estatuto cumple con lo que refiere la Reforma. Uno de ellos, el más importante, es el del voto directo, universal y secreto para nombrar a la estructura sindical, sin embargo, no se ha cumplido con estos resolutivos.

Difícilmente en las condiciones de confinamiento en las que nos encontramos podremos cumplir con los otros acuerdos tomados, como la realización obligatoria de las asambleas departamentales donde los trabajadores tendrían que avalar o rechazar cada una de las propuestas. **En estos momentos es demasiado complicado generar un debate y más aún sin haberse informado sobre los cambios que nos exige esta reforma estatutaria, pero no podemos soslayar la importancia de realizar los cambios, pues los plazos a los que estábamos obligarnos a hacerlo han sido rebasados.**

Por otro lado, en unos meses tendremos en puerta un nuevo proceso electoral y es ahí donde se aplicaría, por lo que es una urgencia del sindicato contar con un marco normativo actualizado.

Los mexicanos nos opusimos a la nefasta reforma laboral y a las reformas estructurales promovidas por el entonces expresidente corrupto Peña Nieto en el gobierno anterior, por la razón que entregaban con ello la riqueza del país a los extranjeros y porque los partidos políticos como el PRI, PAN y PRD y el gobierno federal nunca permitieron que existiera una consulta nacional sobre las reformas neoliberales.

La reforma estatutaria en el SITUAM se ha pretendido imponer no solamente en los puntos de diferencia con la Reforma Laboral sino en todo el Estatuto sindical, a espaldas de los trabajadores, algunos compañeros hacen una pésima copia del inmoral proceder de Peña Nieto pues quieren hacer los mismo que dicho personaje hizo en su gobierno y eso los delegados no lo debemos permitir. Esos compañeros al igual que muchos de nosotros criticábamos la antidemocrática y autoritaria actitud del gobierno de Peña Nieto pero bien que han pretendido aplicar su método antidemocrático.

No se trata de hacer una reforma estatutaria a la medida de los intereses de las corrientes sindicales, los trajes a la medida fraguados por Espacio Sindical para mantener un control férreo sobre el SITUAM, de darse de esta manera, tendremos graves retrocesos en los años siguientes. Requerimos un SITUAM abierto a la participación de los afiliados, donde se mande obedeciendo y no por caprichos e inoperancia de los líderes históricos de las corrientes.

En razón de lo anterior consideramos que es inviable pretender y discutir la reforma de los estatutos a un plazo corto, por tanto, exigimos que no se deba abrir en estos momentos algún punto referente a la modificación general del Estatuto.

MÁS DEMOCRACIA SINDICAL

Al no aprobarse la reforma estatutaria no será la cancelación de las actividades del SITUAM solo se deroga un intento de imponer una reforma al vapor y previamente fabricada. De este congreso tendremos que salir con definiciones sobre la política sindical, la política laboral y evaluar la coyuntura de México y la postura del SITUAM en temas relacionados que son de gran relevancia como la reforma a la Ley General de Educación Superior, el ousorsing y la UMA, desgraciadamente los sectores progresistas o de izquierda siempre llegan tardíamente a las discusiones y es cuando pretenden echar atrás dichas reformas. Sin embargo, existen propuestas sobre estos temas de morena y la misma presidencia, por lo que es obligatorio nos pronunciemos sobre estos temas

Sin duda, es necesario ubicar la necesidad de mejorar la democracia que se debe sustentar en el respeto del Estatuto sindical vigente, ese marco normativo nos permitirá mantener una cercanía con los afiliados.

Éstas son algunas ideas sobre el qué hacer en el SITUAM y sobre los temas de política

¡Por más democracia en el SITUAM!

MAYO 2021